



# GATOS Sindicales

Revista de la **C**onfederación **G**eneral del **T**rabajo en **A**to**S**

Nº 55 // Febrero 2012

## AÑO NUEVO... ¿VIDA NUEVA?

Puede que a estas alturas del año suene raro este titular y el texto que viene a continuación, pero teniendo en cuenta que ésta es nuestra primera revista que sacamos en este año 2012 aquí lo dejamos.

Hemos empezado el año con buen pie, ya que nos ha reunido nuestro compañero Patrick Adiba para presentarnos un completo catálogo de buenas intenciones. Aunque en ocasiones parecía no trabajar en la misma empresa que nosotros porque no estaba al tanto de las cosas que le comentábamos (¿o si lo estaba?).

Mostró especial interés en seguir manteniendo más reuniones de este tipo con la RLT, y nosotros pensamos si dejar todos los temas que tenemos para esas reuniones ya que, por lo menos, trata al personal con más respeto al que nos tienen acostumbrados los representantes habituales de RR.HH. que asisten a las reuniones.

Aunque no ha hecho más que comenzar el año y ya tenemos la primeras torceduras en el pie con la chapuza de convocatoria que se ha montado nuestro querido "hombre orquesta" con el CSSL (Ver: <http://gatossindicales.blogspot.com/2012/01/la-ultima-del-hombre-orquesta.html>), con las reuniones de la Comisión de Formación, donde cada vez nos sentimos más "convidados de piedra", y con las reuniones canceladas sobre el Comedor de Empresa.

Lo único nuevo que creemos nos vamos a encontrar nos da muy mal rollo, porque como la empresa ha dicho: "**vamos a esperar a las reformas del gobierno del PP**". Como dice la popular expresión: "Virgencita que me quede como estoy" y que pase el 2012 rapidito a ver si para el próximo lo tenemos mejor.

## ZERO EMAIL: ¿PRODUCTIVIDAD O MARKETING?

Nuestro CEO Thierry Breton se ha tomado muy en serio este proyecto, aunque quizá sería más adecuado decir esta nueva campaña de Marketing. Han registrado los nombres - ver los símbolos TM (Trade Mark) que aparecen al lado de "Zero email" y de "Zero email company" -, han nombrado un director global para el proyecto e incluso han asignado a tres ejecutivos como patrocinadores de la iniciativa.

### **Wellbeing@work**

**Robert S. appointed as "Zero email"™ Global Program Director**

**zero email** Jan 11th - Almost one year ago, our Chairman & CEO announced our ambition to become a "Zero email company"™ within three years. Robert will lead the deployment phase of the program.

Es cierto que el "uso racional" del correo electrónico es fundamental para una buena organización del trabajo, pero también lo es el uso y organización apropiados de las reuniones con las que se pierde mucho más tiempo, y de esto nada se dice. Debe ser que no es una idea suficientemente sensacionalista para salir en los medios, aunque mejoraría mucho la productividad.

Esperemos que, a pesar de la campaña de marketing, la iniciativa se aplique con sentido común y no signifique el abandono de una herramienta que ha demostrado ser útil usada convenientemente. Y esperemos también que el gran interés mostrado por nuestro CEO no nuble la mente de nuestros directivos llevándola al extremo con la idea de apuntarse un tanto con el jefe.

Por otro lado, esperemos también que esta iniciativa no tenga nada que ver con el miedo que les ha entrado a los ejecutivos desde que en el caso "News of the World" la clave de la responsabilidad de Murdoch en el espionaje telefónico se centra en si leyó o no leyó un email en el que se le informaba de los hechos. Parece que desde entonces los ejecutivos de grandes compañías están reduciendo el uso del email y prefieren una nota escrita que luego va al destructor de papel o una comunicación oral que no deja rastros.

Esperemos...



# GATOS Sindicales

Revista de la **C**onfederación **G**eneral del **T**rabajo en **AtoS**

**Nº 55 // Febrero 2012**

## GRANDES CARNICAS: SERVICIOS AUXILIARES

Casi todos los conocemos: Santi, Toñi, Marta, Eva, Carmen, Susi, Susana, Marta, Francisco, Mati... Quienes trabajamos en el 25 o en el 16 les vemos todos los días, y a algunos desde hace muchos años. Trabajan en empresas que se llaman de "Servicios Auxiliares", un invento "legal" para desregularizar un trabajo que no se puede considerar como de Seguridad y que las empresas usuarias (AtoS) no quieren asumir. Aunque parezca mentira a estas alturas, no existe un Convenio Colectivo para este Sector, por lo que sus condiciones laborales se regulan por Estatuto de los Trabajadores "puro y duro". Pero a la hora de "organizar" el trabajo consideran a sus trabajadores como si fueran vigilantes de seguridad y les exigen hacer horarios de hasta 12 horas ininterrumpidas o incluso de 16 horas si falta un compañero (por el E.T. el número máximo de horas diarias es nueve).

A muchos os podría parecer bien que este tipo de servicio esté externalizado, que sean contratados como la de limpieza, seguridad... que salgan a concurso cada cierto tiempo... pero lo diferente en este caso es que no existe la subrogación de trabajadores.

Hace 3 años, AtoS (o como se llamara en ese momento) no prorrogó el contrato que tenía con V2 Servicios Auxiliares y "cogió" una nueva empresa: Servaux del Grupo Norte. A algunos de los trabajadores les ofrecieron pasar a la nueva empresa con subrogación de contrato (conservando todos sus derechos) y a otros no. Algunos permanecieron en V2 y otros al ser requeridos por AtoS, y encontrarse reconocidos y contentos con su trabajo, pasaron a Servaux. Desde el primer día, la nueva empresa demostró su mal hacer, sin dar copia de contratos, pagando a trabajadores distintos conceptos y distintos importes, quitándoles días de vacaciones cada mes que hay festivos por, según ellos, no llegar a las horas mensuales, no entregando uniformes (se les exige en AtoS pero salvo alguna camisa, lo pagan los trabajadores)... Pero desde hace un año, coincidiendo con la búsqueda por parte de AtoS de una nueva contrata, casi cada mes ha habido una nueva sorpresa, una de las últimas, cambiar el día de pago de la nómina sin avisar, de pronto Grupo Norte ha decidido pagar el día 5 del siguiente mes en vez del 28 y... ¿para qué comunicarlo a los trabajadores?.

AtoS ya ha dicho a los trabajadores de Servaux que el 17 de febrero es su último día de trabajo en las oficinas, y la nueva empresa es un Centro Especial de Empleo (CEE), es decir una empresa con unas características propias: Su plantilla debe estar conformada, al menos, en un 70% por personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%. Y por esta circunstancia no han pedido a nuestros compañeros que pasen a la nueva empresa (bueno se lo han dicho a tres, a los que la nueva empresa les ha dicho para entrar en ella se tienen que ir al paro, perdiendo su antigüedad, y luego les hacen un contrato nuevo con periodo de prueba incluido).

Curiosamente la nueva empresa es CEE V2 Servicios Auxiliares, o sea, otra empresa del Grupo Atlantis de la que procedían, también del sector de Servicios Auxiliares, pero ahora declarada como CEE (para que les salga más barata todavía la contratación).

Lo más penoso del tema es que lo que en su día pudo ser un detalle, ofrecer a los trabajadores entrar a la nueva empresa, se ha convertido en dejarles ahora con el culo al aire, trabajando para una empresa basura como pocas. Por AtoS dejaron una empresa que al menos tiene un Convenio y suficientes Clientes, y ahora se encuentran en una que hace lo que le viene en gana sin ninguna regulación para su tipo de trabajo y sin apenas clientes.

Y, eso sí, en lo que se van de AtoS, tienen que formar a los nuevos trabajadores para que puedan hacer su trabajo. Genial por los dos lados: Unos tienen que enseñar su trabajo a un trabajador de otra empresa para perder su puesto (más de uno sabe de qué va esto, ¿verdad?), y otros tienen que aprender de una persona que puede ir al paro por enseñarte (aunque no sea así exactamente, es lo que se siente).

NOTA: Por Ley las empresas de más de 50 trabajadores deben contratar a un 2% de personal con discapacidad, y si no se llega a ese porcentaje se puede suplir con contratos con empresas especiales tipo CEE. Por ejemplo la cesta de navidad se compra en una empresa de este tipo, el Vending la empresa tiene mucho interés en adjudicarlo a otra similar, y ahora toca a los Servicios Auxiliares.

**SON NUESTROS COMPAÑER@S:  
¡¡QUE SE QUEDEN TOD@S EN ATOS!!**





# GATOS Sindicales

Revista de la **C**onfederación **G**eneral del **T**rabajo en **A**toS

**Nº 55 // Febrero 2012**

## **ACUERDO PATRONAL-CCOO-UGT: NUEVO ROBO A LOS TRABAJADORES**

La CGT considera éticamente repugnante el acuerdo firmado por CCoO-UGt con la CEOE y CEPYME. Este Acuerdo sobrepasa cualquier criterio de racionalidad y todas las "líneas rojas" que el sindicalismo debe tener presentes, ya que, con este Acuerdo, las y los trabajadores somos los responsables de la crisis y por tanto tenemos que pagarla...

El 25 de Enero de 2012, hemos conocido el texto completo del "II Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva 2012, 2013, 2014" pactado y firmado por la patronal CEOE y CEPYME con los sindicatos institucionales CCoO y UGt. El documento abarca, entre otros, aspectos relativos a la Estructura de la negociación colectiva, Flexibilidad, Empleo, Formación, Teletrabajo, Criterios en materia salarial, Inaplicación negociada en la empresa de determinadas condiciones de trabajo pactadas en los convenios colectivos sectoriales...

El Acuerdo desgrana toda una serie de medidas para garantizar la aplicación generalizada, de manera disciplinaria, de todas las políticas económicas, de austeridad y ajuste fiscal, diseñadas por gobierno de este país y el gobierno realmente existente representado por el Banco Central Europeo y un esperpento de Unión Europea con Alemania a la cabeza: Desposesión de rentas salariales durante al menos tres años con pérdidas garantizadas de poder adquisitivo para la población renunciando abiertamente a la subidas salariales en función de la subida del IPC, la disponibilidad empresarial para flexibilizar jornada laboral, modificar las condiciones de trabajo, turnos, sistemas retributivos, flexibilidad en materia salarial vinculando salarios a productividad y beneficios de la empresa, sistemas de promoción, movilidades funcionales y geográficas, reconocimiento del teletrabajo, descolgarse de las condiciones colectivas del convenio, modificarlas y ligar el empleo a que los trabajadores y trabajadoras acepten comportarse como un "coste variable": Aceptar trabajar en cualquier condición, en cualquier tiempo y a precios de mercado. En definitiva, pérdida de derechos laborales, de apuesta por un modelo de negociación colectiva que se aproxime a la empresa, a la individualización de las relaciones laborales... todo con el objetivo de aumentar la competitividad y los beneficios empresariales.

Para la CGT, la primera valoración de este II Acuerdo, es el desprecio que estos sindicatos mantienen por la clase trabajadora (asalariada, desempleada, excluida...) otorgándose la representatividad de todas y todos, degradando a la condición de objetos y mercancía a la totalidad de la población, sin conocer las necesidades de a quienes representan, estableciendo un procedimiento de negociación oscurantista y a espaldas de las y los trabajadores y la sociedad, concluyendo un Acuerdo para firmar el robo a la totalidad de la población y a sus posibilidades de lucha.

Con la firma de este Acuerdo, los sindicatos CCoO y UGt han vuelto a traicionar las funciones del sindicalismo y con ello, a la clase trabajadora. Esto no es una novedad ya que así lo vienen haciendo desde los Pactos de la Moncloa, iniciando un modelo de sindicalismo institucional al servicio de la patronal en una cadena continuada de renuncia a los más mínimos principios éticos, sociales, reivindicativos... de defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Este Acuerdo sobrepasa cualquier criterio de racionalidad y todas las "líneas rojas" que el sindicalismo debe tener presentes, ya que, con este Acuerdo, las y los trabajadores somos los responsables de la crisis y por tanto tenemos que pagarla, renunciando a parte de nuestro salario, de nuestros convenios, de nuestra capacidad de movilización. Los salarios son culpables de la crisis; las condiciones de trabajo: jornada, tiempo de trabajo, sistemas de retribución a la vez que el coste de los despidos, son responsables del paro, de la destrucción del tejido productivo..., de la crisis del sistema financiero y la única salida a la crisis es una mayor explotación de las personas hasta recluirlas en la miseria.

Con este tipo de Acuerdos, los mejores gestores del capitalismo son los "sindicatos institucionales" como fuerzas racionalizadoras y disciplinadoras del empobrecimiento generalizado de los seres humanos, material y mentalmente, renunciando a la lucha por el futuro, la solidaridad, la justicia social, la libertad individual y colectiva, el cambio de modelo productivo para la necesaria sostenibilidad medioambiental. Con este Acuerdo hay una sumisión absoluta de los y las trabajadoras al capital. Se olvidan del reparto del trabajo, del reparto de la riqueza, de la subida de impuestos a los ricos, de las gravaciones a las transacciones financieras... negando cualquier posibilidad de cambio, vendiéndonos sólo resignación, sumisión, miedo, desmovilización... Este modelo sindical institucional nos ha replegado a los dictámenes del capital, los políticos, los banqueros.

Para la CGT, como sindicato de clase, consideramos repugnante este Acuerdo y nos vuelve a reafirmar más en la necesidad de dar una respuesta de lucha desde el mundo laboral y desde los movimientos sociales, una respuesta unitaria de toda la sociedad frente a este modelo social basado en la mera explotación, la competitividad, el individualismo.

**¡A LA CALLE!**

**¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!**

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

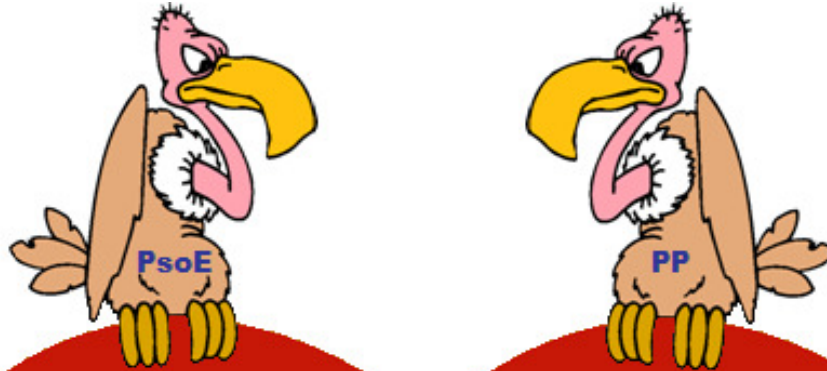


# GATOS Sindicales

Revista de la Confederación General del Trabajo en AtoS

Nº 55 // Febrero 2012

14 FEBRERO: HAY AMORES QUE MATAN



II ACUERDO PARA EL EMPLEO  
Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

2, 1 2014

CEPYME

**HAY AMORES QUE MATAN...**

**LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES**

**(TOXO y MENDEZ: Siempre dando la espalda al pueblo trabajador)**



# GATOS Sindicales

Revista de la Confederación General del Trabajo en AtoS

Nº 55 // Febrero 2012

## PATETICCOO MAL PERDER

Como ya sabíamos, a CCoO no le sentó nada bien no obtener la Presidencia del Comité de Empresa de Madrid (por cierto que sólo presentaron candidato a ese cargo, parece que el de Secretario no era digno de ellos) en el Pleno del 21 de diciembre. Nos extrañaba que tardaran en emitir algún comunicado lastimero, aunque el día 23 publicaron una nota dentro de su revista "El KeasCCoo" de diciembre, que reproducimos a continuación:

### PRIMER PLENO DEL COMITÉ DE EMPRESA

El pasado 21 de diciembre tuvo lugar el pleno de constitución del Comité de Empresa de AtoS Spain Madrid.

Os informamos que a pesar de que CCOO ha sido el sindicato más votado por la plantilla, la candidatura de nuestra cabeza de lista para optar a la presidencia la presidencia del Comité no ha salido elegida.

**Las otras dos fuerzas sindicales han decidido aliarse**, como ya hicieron hace 4 años, y repartirse los cargos, eligiendo como presidente del Comité de Empresa a un delegado de UGT (el candidato número 5 de la fuerza sindical menos votada) y como secretario a un delegado de CGT. Desde estas líneas felicitamos a ambos, al igual que ya hicimos en persona, aunque por las posiciones ideológicas de ambos sindicatos, nos parece una unión 'contra natura'.

Por supuesto, con las fuerzas que nos da vuestro respaldo mayoritario, **CCOO continuará trabajando con el único objetivo de mejorar vuestras condiciones laborales**. Sean cuales sean las "zancadillas" que nos pongan.

Es normal que informen de que su candidatura a "la presidencia la presidencia del Comité" no hubiera salido elegida, nada extraño teniendo en cuenta de que no tienen la mayoría y de que ninguno de los otros Sindicatos quiera que nadie de CCoO ocupe ese cargo (porque no nos fiamos un pelo de ellos debido a su continuo ccompadreo con la empresa).

Lo que ya no es normal es ese modo despectivo de referirse al nuevo Presidente del Comité, refiriéndose al compañero Fernando como "el candidato número 5 de la fuerza sindical menos votada". Eso sí, posteriormente y haciendo gala de una gran hipocresía le felicitan por haber salido elegido.

Resulta altamente clasista e intolerable esta actitud de CCoO. ¿Qué importancia tiene el orden en la lista y los votos de la candidatura para poder optar a "la presidencia la presidencia del Comité"? ¿dónde está regulado que para poder acceder a "la presidencia la presidencia del Comité" haya que estar en un determinado número en el orden de la candidatura?.

Por cierto que el nuevo secretario también iba en número 5 de la lista de CGT, pero parece que a los CCoolegas no les importa mucho el número para ese cargo, ya que no hacen ninguna alusión al respecto.

Sobre el comentario de la unión "contra natura", más le hubiera valido a CCoO cerrar la boca, así no hubiéramos tenido que recordar aquel Pleno de constitución del Comité de Empresa en el que salió elegido como Presidente un representante de CCoO (a pesar de no haber sido "el sindicato más votado por la plantilla") gracias al apoyo de la candidatura amarilla (encabezada por un conocido gerente del área de banca) que se había presentado en aquella ocasión, y que sacó dos representantes. Aquello realmente fue una **ABERRACION**, pero parece que "los CCoocompañeros" lo han olvidado.

Parece que vamos a tener cirCCoo por un tiempo indeterminado, igualito igualito que hace cuatro años. Y, recordemos, que en aquellos días un representante de CCoO llegó a la baja de denunciar ante la empresa, tras un intercambio de correos interno entre los miembros del Comité de Empresa, a un compañero de CGT (ésta se aprovechó y le abrió un Expediente, sancionándole con 15 días de empleo y sueldo).





# GATOS Sindicales



Revista de la Confederación General del Trabajo en AtoS

Nº 55 // Febrero 2012

## LA TIRA DE CHISTES



*Propósitos  
para  
el nuevo año*

ENCONTRAR  
PAREJA





# GATOS Sindicales

Revista de la Confederación General del Trabajo en AtoS

Nº 55 // Febrero 2012

MUEVETE CONTRA LOS RECORTES



Y TU...

¿TE VAS A

QUEDAR PARADO?.



**¡¡Muévete contra los RECORTES!!**

**Confederación General del Trabajo**





# GATOS Sindicales



Revista de la **C**onfederación **G**eneral del **T**rabajo en **A**toS

Nº 55 // Febrero 2012

## VISITA NUESTRO BLOG Y NUESTRO FACEBOOK

¿Por qué esperar varias semanas a que te llegue nuestra revista para saber lo que ocurre en AtoS pudiendo estar al día y con muchos más detalles entrando en el Blog o en el Facebook de la Sección?

Si a eso le añadimos información sobre otros asuntos de actualidad sindical, social y laboral de fuera de nuestra empresa, además de unas buenas raciones de humor, tenemos un cóctel explosivo que no dudamos te dejará buen sabor de boca.

Estos son los links para acceder:

<http://gatossindicales.blogspot.com/>

<http://es-es.facebook.com/pages/Secci%C3%B3n-Sindical-Cgt-Atos/139329499496380>

Somos la única Sección Sindical que te ofrece estar informado día a día. Este servicio es completamente gratuito (¡¡Gustavo Hornos ya lo está disfrutando!!), puedes entrar cuando quieras anónimamente o suscribirte para que te avisemos puntualmente de todas las novedades.

Después de visitarnos puedes mandarnos un correo opinando que te parece, qué echas en falta o crees que se puede mejorar.

